



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 12 SEP 2023

Res. DECECO N° 750 - 23

Expte. N° 6696/22

VISTO: La nota presentada a fs. 105 de las presentes actuaciones, por medio de la cual el Prof. Ángel Adolfo ZERPA, D.N.I. N° 24.697.133, solicita se le prorrogue el plazo para asumir funciones en el cargo Temporario de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación Simple, para la asignatura "FILOSOFÍA", de las carreras de Contador Público (Planes de Estudios 2003 y 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003 y 2022), de Sede Salta, designado por Resolución CD-ECO N° 314/23; y,

CONSIDERANDO:

Que la nota presentada a fs. 105 cuenta con la conformidad de la Secretaría de Asuntos Instituciones y Administrativos.

Lo establecido en el Art. 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modif. – Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, que establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la prórroga solicitada por el Prof. Ángel Adolfo ZERPA, D.N.I. N° 24.697.133, para asumir funciones en el cargo Temporario de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación Simple, para la asignatura "FILOSOFÍA", de las carreras de Contador Público (Planes de Estudios 2003 y 2019) Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003 y 2022), de Sede Salta, desde el día 10/09/2023 y hasta el día 27/10/2023.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./N.G.R

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa